

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2015-5805 *Notificación de solicitud de disolución de pareja de hecho en el Registro Municipal. Expediente 843/2015.*

Habiéndose iniciado procedimiento de cancelación de oficio de pareja de hecho, y tras la imposibilidad de realizar la notificación a D./D^a. Fernández Montequín, José Miguel y D./D^a. Bright Blessing, en cumplimiento del art. 10.1.b de la Ordenanza reguladora del Registro de Parejas de Hecho de Colindres, se procede a publicar el presente anuncio, concediendo al interesado el plazo de 10 días hábiles, a contar de la publicación en el BOC, para que pueda oponerse a la solicitud. Transcurrido este plazo sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se dictará resolución acordando el asiento de cancelación.

ANEXO

PRIMER COMPONENTE	SEGUNDO COMPONENTE	FECHA INSCRIPCIÓN
FERNÁNDEZ MONTEQUIN JOSÉ MIGUEL	BRIGHT BLESSING	15/10/2014

Colindres, 20 de abril de 2015.
El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2015/5805

CVE-2015-5805